



CIUDADANÍA Y VALORES  
FUNDACIÓN

**III SIMPOSIO INTERNACIONAL DE INMIGRACIÓN.  
LA CONTRATACIÓN EN ORIGEN: PROGRAMAS  
DE CONTRATACIÓN DE INMIGRANTES**

**Transgresión migratoria andina**

***Francisco Durand***  
*University of Texas at San Antonio*  
*Pontificia Universidad Católica del Perú*

Madrid, 27 de marzo de 2009

# Transgresión migratoria andina

Francisco Durand  
University of Texas at San Antonio  
Pontificia Universidad Católica del Perú

A fines del siglo XX, cuando se desarrolla la "globalización económica", se acelera la movilidad de factores, principalmente de capitales y mercancías, y luego, un poco más tarde, y a su manera, le sigue el factor trabajo. A diferencia de los dos primeros factores económicos, este tercero se ha comportado muchas veces ignorando las normas y forzando a los estados de los países receptores a enfrentar la titánica tarea de "reordenar" la migración para "hacerla legal". Ello nos indica que hay dos factores fundamentales del problema migratorio: 1) un mercado de trabajo internacional donde la oferta y la demanda se relacionan con gran rapidez en cualquier espacio, y 2) estados lentos, que intenta contener o regular a grupos sociales que muchas veces optan por la transgresión.

El presente trabajo observa dentro de una visión global y panorámica, y por lo tanto, interdisciplinaria, el fenómeno de la transgresión migratoria. Entiende la transgresión como la ignorancia o violación premeditada de las normas por parte de grupos sociales en busca de mejoras que solo pueden obtenerse fuera de su país de origen, y que son estimuladas por la oferta de trabajo en países de mayor nivel de desarrollo y sus mejores niveles de seguridad personal. Argumenta que la transgresión rige en el punto de origen, y que tiende luego a reproducirse en el lugar de destino. Se reflexiona sobre dos tipos de transgresión migratoria, la informalidad y la delictividad y su compleja relación con la formalidad, que en teoría debe primar. La informalidad y la delictividad se entienden como socio-economías, es decir, como "sectores" que funcionan con "trabajadores" y "empresarios", siendo entonces tanto campos de acumulación de capital como de refugio para gente pobre o empobrecida, gente que no tiene o no busca opciones de trabajo y empresa en la formalidad.<sup>1</sup>

La globalización provoca una interconexión más intensa que brinda tanto posibilidades de bienestar cuanto trae nuevos problemas. En la nueva división internacional del trabajo, los países en desarrollo con abundante mano de obra y escasos en capital - América Latina, entre otros-, se interconectan con los países desarrollados necesitados de mano de obra y con bastante más capital -principalmente EE.UU, Japón y Europa Occidental-, pero en condiciones donde el mercado laboral opera globalmente más en

---

<sup>1</sup> Estas consideraciones conceptuales y su correspondencia empírica se desarrollan en el caso peruano. Ver el libro del autor *El Perú fracturado: formalidad, informalidad y economía delictiva* (Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República, 2007).

un ambiente de transgresión. Varias son las razones que explican esta tendencia, y varias son también las consideraciones estratégicas y normativas para iniciar la paciente y difícil tarea de corregirla.

En cierto momento histórico de los países de origen, y dadas las opciones, a la mayoría de los trabajadores migrantes no les quedaba mayor opción que viajar desbordando barreras y controles, ignorando regulaciones, pero sobre la base de una larga *experiencia previa* de transgresión que ha tendido a reproducirse a menor escala en los países de destino. Entonces, tanto del lado de la oferta como de lado de la demanda se dieron condiciones que reforzaron la transgresión y ha dado lugar a diverso tipo de reacciones.

Al generalizarse este patrón, y aumentar el número de migrantes del Tercer Mundo, las sociedades desarrolladas receptoras finalmente se percataron que los trabajadores migrantes no solo ingresaban o residían ilegalmente en grandes números, sino que trabajaban de igual forma, y se asentaban en determinados espacios donde reproducían actividades formales, informales y hasta delictivas. Este momento de realización de un nuevo problema social colocó en la agenda nacional el tema de los indocumentados, la informalidad, el tráfico humano, y otros, como el tráfico de estupefacientes, y las reacciones xenofóbicas y de abuso o discriminación contra los recién llegados. Los estados, presionados por la sociedad civil, finalmente reaccionaron tratando de adecuar las leyes y normas a las realidades económicas, buscando así fortalecer la legalidad y reintroducir el orden. En suma, este patrón de movilidad laboral con transgresión estaba determinado por los controles en circunstancias de alta demanda y buena oferta de los países receptores y por la propia situación de los trabajadores económico-legal en sus países de origen.

El caso de la contratación en lugar de origen es un excelente ejemplo de una nueva generación normativa que ataca el problema de fondo al haber comprendido mejor su complejidad. En el siglo XXI, empresas con los debidos permisos y controles gubernamentales pueden contratar mano de obra necesitada en los países donde se ubican para trasladarlos a su nuevo destino, facilitando de ese modo su adaptación ordenada al medio. La iniciativa tiene la virtud de hacer que la ley y el orden rijan en toda la cadena del mercado laboral mundial. Empieza donde existe la oferta abundante de mano de obra, continua con el traslado, y sigue en donde se origina la demanda de mano de obra. Todos ganan con ella -los estados, los migrantes, las empresas, la sociedad. Por cada trabajador que migra siguiendo esta norma, el mundo ahorra un número similar de angustias y sufrimientos, además de recursos materiales, y además consolida instituciones y afirma valores.

Es de ese modo que, según nos informa [www.migrantesenlinea.org](http://www.migrantesenlinea.org), 30 mecánicos de Lima fueron contratados el 2007 por la empresa española Norauco. Los mecánicos llegaron al aeropuerto de Barajas sin temores y con papeles. Empezaron su nueva vida con un "programa de acogida", que incluía búsqueda de vivienda, y diversas actividades para que la nueva hornada de trabajadores peruanos logre una integración rápida y placentera a su nuevo entorno social y laboral.<sup>2</sup> La migración ha sido ordenada y legalizada de principio a fin para aquellos que se acogen al nuevo programa.

---

<sup>2</sup> Información obtenida en enero del 2009. La noticia fue publicada el 22 de junio del 2007.

Sin embargo, dado el contexto de origen de la migración laboral de los pobres, e inc1uso de las clases medias de países en vías de desarrollo, y las duras realidades del presente, encontramos dos limitaciones importantes a que se extienda este tipo de contrato de trabajo y, junto a otras iniciativas que deben complementarla, se afirme la legalidad sobre la ilegalidad, el orden sobre el desorden, que es a fin de cuentas el gran objetivo.

Primero, la recesión internacional que se desata el 2008, y que continúa el 2009, debilita la estrategia legalista, valorativa y ordenadora. La recesión pone en peligro el éxito del programa de contratación en origen para cubrir plazas de trabajadores que no pueden ser cubiertas por españoles. Es así porque deja de operar al caer la demanda y porque se busca dar preferencia al trabajador nacional. Esta modalidad era antes considerada una de las medidas estrella del gobierno español para reordenar la migración, pero ha perdido considerable dinamismo. Según la prensa, "se aproxima a cero" a partir del 2009 debido a que reducir el empleo local es ahora la primera prioridad.<sup>3</sup> Cabe preguntarse, ¿qué sucederá en este contexto con los trabajadores migrantes cesantes, incluyendo los que usaron el nuevo programa, y con aquellos que pensaban migrar legalmente y ahora ven cerradas sus oportunidades de empleo? ¿Cómo reaccionaran? ¿Volverá a predominar la ilegalidad y la informalidad del mercado mundial de trabajo en un periodo recesivo? El segundo, que no por obvio debe dejar de ser considerado, es que existen bolsones de trabajadores indocumentados ocupados en actividades informales, o trabajando en la sombra del delito, cuya integración a la legalidad o reducción es todavía un problema por resolver.

No hay que olvidar que el desorden y el desborde institucional del mercado laboral internacional han regido desde el principio. Es decir, este tipo de iniciativas ordenadoras, -altamente positivas por cierto-, han surgido como reacción a un nivel de desorden en ambos lados, la oferta y la demanda, donde la transgresión a las normas ha tendido a predominar, tanto por el trabajador migrante andino como por el empleador español

o italiano. España ha logrado reducirla hasta cierto punto, y lo hizo inicialmente bien porque se introdujo en un momento de ciclo económico expansivo, que tendía a facilitar la legalidad, siendo más difícil en un ciclo recesivo. Estas consideraciones nos llevan a proponer que los tipos y niveles de transgresión, y las circunstancias donde se originan y reproducen, requieren ser entendidos para estimar la eficacia general y particular de las normas y programas de los gobiernos para introducir un mayor orden, particularmente hoy, en la medida que la economía mundial están en un fuerte ciclo recesivo.

Este trabajo ensaya algunas ideas para entender el contexto de origen económica-social y las variaciones jurídico-institucional donde prospera la transgresión. La hipótesis sociológica que planteo es que la cultura de transgresión no solo está en el inicio sino que rige en todo el proceso migratorio y, complementariamente, que es un problema no solo de corto plazo o temporal sino de largo plazo. Tiñe tanto en la manera como se trasladan los migrantes como la manera como se instalan y operan en el lugar de destino. Tiñe también las sociedades receptoras, aunque de distinta manera según

---

<sup>3</sup> Lucía Abellán. "Corbacho suprimirá la contratación de inmigrantes en origen en 2009", 04/09/2008. [www.elpais.com](http://www.elpais.com).

el ciclo económico y la capacidad de re-establecer el *rule of law* o estado de derecho sobre el *unrule of law*.<sup>4</sup>

Usamos un enfoque que va más allá de los estudios que operan con un esquema dicotómico formalidad/informalidad en el mercado de trabajo para argumentar más panorámica y holísticamente que, si queremos ver bien y mas claro, el bosque debemos También considerar un tercer "sector económico" de economía delictiva que está complejamente conectado a la formalidad y la informalidad.

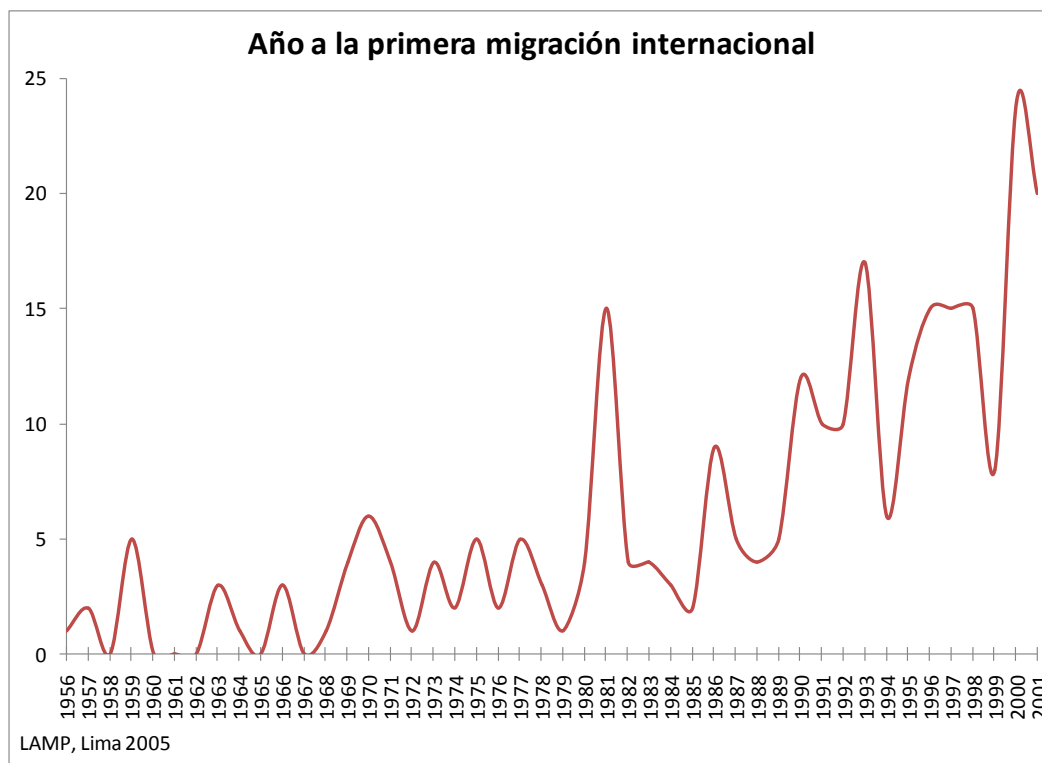
Se analiza el caso de la migración de los países andinos por dos razones. Uno, debido a su importancia cuantitativa. En España de un total de 1,233,791 extranjeros iberoamericanos con certificado de registro o tarjeta de residencia al 2008, un 68 % proviene de cuatro países andinos: Ecuador con 387 mil, Colombia con 259 mil, Perú con 126 mil y Bolivia con 68,000.<sup>5</sup> Dos, debido a ciertas características cualitativas. En los países andinos predomina la informalidad y la delictividad económica más que en otros -por ejemplo, el Cono Sur- por haber desarrollado economías que funcionan con una cultura de transgresión desde hace varias décadas. Teófilo Altamirano y Jorge Durand argumentan que la migración del Perú y otros países como Ecuador se acelera en periodos de crisis económica, empezando en la crisis de la deuda externa de 1980 y luego sigue un curso ascendente. En este periodo los dos especialistas concuerdan en que se hace "masiva", que cambia al mismo tiempo la composición social del migrante - en tanto aumenta considerablemente el número de migrantes de menores ingresos, sean pobres o pauperizados-, como cambia la razón principal de la migración, que es la búsqueda de mejores ingresos y oportunidades.<sup>6</sup> En el caso del Perú, el siguiente gráfico ilustra estas tendencias:

---

<sup>4</sup> La distinción la hace Guillermo O'Donnell al discutir las debilidades institucionales de América Latina.

<sup>5</sup> Datos de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, enero 2009.

<sup>6</sup> Ver Altamirano, Teófilo (octubre 2003) "Análisis sobre globalización y migración: el Perú y el Ecuador" *Aportes Andinos*; y Durand, Jorge (2008) "La diáspora peruana: un perfil del proceso migratorio", Universidad de Guadalajara.



Durand, Jorge (2008). “La diáspora peruana: un perfil del proceso migratorio”, Universidad de Guadalajara.

Observamos de nuestra parte que desde los años 1980 periodo se generó en esos países un mercado de trabajo informal que predominó sobre el formal y que -yendo más allá de los estudios de informalidad del economista peruano Hernando de Soto-<sup>7</sup>, convivía con economías subterráneas delictivas a gran escala de contrabando, narcotráfico y "piratería", las cuales estaban fuertemente interconectadas. Las reformas económicas "neoliberales" que siguieron en América Latina desataron la globalización, derrotaron la inflación y generaron crecimiento; pero las economías no formales siguieron operando. ¿Cómo explicar este curioso resultado de la globalización en el Tercer Mundo? Una de las razones es que la demanda de trabajo formal, aun en condiciones de bonanza exportadora de principios del siglo XXI, se mantuvo reducida en relación a la oferta, al mismo tiempo que las otras dos economías, la informal y la delictiva, se han adaptado bastante bien a los cambios de política económica al articularse a la economía mundial. Al mismo tiempo, la interdependencia norte-sur se aceleró, y los tipos de economías y sociedades se complementaron todavía más.

La hipótesis es que al haberse impulsado la migración a países desarrollados, una buena parte de migrantes, particularmente los de menores recursos, lo han hecho desde este tipo de realidad económico-social y, probablemente, usando mecanismos operativos propios de su economía de origen, trasladándolas a su lugar de destino, y adaptándolas a su nuevo medio; es decir, exportando la transgresión. Ciertamente, la informalidad y la delictividad son más fuertes en los países en desarrollo, y no van a

<sup>7</sup> Ver su libro *El otro sendero* (Lima: Instituto Libertad y Democracia, 1986).

crecer fácilmente en los países donde se instalan los migrantes, pero las van a impulsar generando problemas pues no se pueden contener fácilmente. La contratación en lugar de origen combate estas

realidades y prácticas, las reduce, aunque no las elimina. Entonces, existen niveles de transgresión de la norma -sean sociales o jurídicas- que pasan de una estricta observancia a una transgresión limitada o parcial, -caso de la informalidad que son actividades no registradas que operan en espacios públicos, pero que no dañan a la propiedad o la persona-, hasta llegar a múltiples formas de delito.

América Latina, los países andinos en particular, desarrollaron una cultura de transgresión cuando comenzó la crisis del modelo desarrollista. Primero cuando desde los años 1950 la población creció más rápido que la oferta de trabajo en momentos que se dieron incentivos en el sector urbano-manufacturero provocando la migración del campo a la ciudad, del interior a la capital. Segundo, cuando colapsó la economía en la crisis de la deuda externa de los años 1980. Cabe señalar que muchos de los transgresores no tenían propensión al delito, ni ignoraban valores fácilmente. En ese segundo momento fue que se generaron las condiciones en el país de origen de la migración para salir al exterior. La transgresión fue reforzada debido a que existían restricciones y controles, o lentitud en los trámites, en los países de destino que atraían la mana de obra. Entonces, la hipótesis es que los "trabajadores" de las tres economías se trasladaron a los países desarrollados.

Antes de 1980 predominó la migración legal y de clase alta y media, pero pronto la clase media baja o pauperizada y luego los pobres aprendieron que también podían hacerlo a su manera, y por diversos medios que les eran familiares. En la medida que la migración legal era cara, o les estaba vedada, recurrieron a su experiencia de sobrevivencia y acumulación perfeccionadas a lo largo de los años en sus países de origen, para buscar así oportunidades laborales en países donde podían obtener altos niveles de ingreso imposibles de lograr en sus países de origen. Aunque no abundan estudios al respecto, es posible argumentar que al llegar de ese modo, y al tener los migrantes internacionales mejores oportunidades para los empleadores locales que podían aprovechar las ventajas de una mana de obra abaratada por ser indocumentada, la cultura de transgresión encontró una tierra fértil donde sembrar sus semillas.

Al pasar el tiempo y constituirse los migrantes en comunidades dinámicas concentradas en ciertos espacios urbanos o zonas rurales, siguiendo un proceso similar al de sus países de origen, -cuando los migrantes rurales llegaban del campo a la capital, al traer a sus familias y conocidos gracias a las primeras redes sociales que se formaron-, desarrollaron una masa crítica propia. Llegado ese punto, los núcleos migrantes se convirtieron en oferta: ofrecieron oportunidades de trabajo formales, informales o delictivas a sus conocidos. A pesar que los países de destino como España o Italia tenían mayor orden y nivel de respeto a la ley, un mejor aparato de administración de justicia, a pesar de que las proporciones de las tres economías eran distintas a los países en vías de desarrollo -caracterizados por un alto nivel de formalidad-, se fueron generando las condiciones para regenerar a menor escala economías informales y delictivas.

Este hecho tiene variadas repercusiones en las percepciones y actitudes de los países receptores, en las propias políticas -tanto en la norma misma como en la manera como se aplican-, cuya primera reacción es negativa. Al ser "invadidos" por "bárbaros" venidos de tierras lejanas, se desarrollaron inevitablemente actitudes agresivas en la

población y las autoridades, hasta que se dieron las condiciones para tener un debate más alturado y objetivo. A partir de ese momento, comienzan a combatirse prejuicios; es decir, a entenderse mejor el contexto y *modus operandi* del migrante, para luego introducirse normas como la contratación en lugar de origen para superar el desorden y fortalecer la legalidad.

El reto mayor de cualquier sociedad frente a estas tres "socio-economías" es reducir y combatir la criminalidad, tratar de evitar que la delictividad penetre y use tanto la informalidad como la formalidad. En el primer caso para usarla como escudo y sistema de venta de productos ilegales, y en el segundo para colocar sus ganancias y aparentar ser "empresarios de éxito". También, para evitar que los trabajadores o personas en difícil situación económica, particularmente en ciclos recesivos, que es el reto del presente a partir del 2008-2009, vuelvan a las economías no formales. Finalmente, la lucha es también de valores en tanto las economías no-formales eliminan el sentido de culpa. Idealmente, estos grandes objetivos deben hacerse en ambos lados del océano - caso de los países andinos-, o de la frontera -caso de Tijuana en California o Ciudad Juárez en Texas-, en la medida que combatirlo en uno no basta.

En un tema como el de la migración internacional con propensión a la transgresión, tan complejo y contradictorio, tan dinámico y vasto, la visión de conjunto debe siempre tenerse en cuenta en la definición de estrategias, normas y programas tanto de organizaciones públicas como privadas. Ciertamente, una propuesta tan amplia y ambiciosa es difícil de realizar en el corto plazo. Sin embargo, no por ello deja de ser importante entender cómo funcionan y se relacionan las economías formales, informales y delitivas en los lugares de expulsión como atracción de mana de obra, incluso en los casos de retorno, y como, una vez que se abre la oportunidad de la migración internacional, se activan mecanismos desde esos contextos institucionales y culturales de origen, tan fuertes en los países andinos, que son la principales fuentes de migración, tienden a "internacionalizarse" de sur a norte, de Sud América hacia Europa, operando como cadenas de relaciones globales armadas en un contexto de globalización, es decir, de alta interconectividad.

El mundo se ha vuelto un villorio, pero con barrios de todo tipo interconectados por túneles a pesar de los muros, lo que nos obliga a construir puentes. Esa es la realidad de nuestro tiempo, una de transgresión con migración. Habría entonces que analizar los casos donde aprendemos cómo se puede combatir al mismo tiempo el problema para aumentar las economías formales, y en paralelo, pero cada una a su modo -en tanto la informalidad y la delictividad son cualitativamente diferentes por indicar niveles y causas distintas de transgresión-, a aquellas que la amenazan. Tal análisis se hace más urgente en tanto sabemos que en ciclos recesivos aumenta la transgresión.